

## La Cámara de Comercio de Bogotá tiene abierta convocatoria para la tercera edición del programa Mentoría con Inversión

- *Las empresas y mentores interesadas podrán inscribirse hasta el 30 de julio en [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co).*
- *Entre los beneficios que reciben los empresarios está el apoyo a la estrategia empresarial, gestión financiera y definición de plan de expansión, entre otros.*

**Bogotá, mayo 2 de 2017.** Hasta el 30 de julio la Cámara de Comercio de Bogotá (CCB) tendrá abierta la convocatoria para la tercera edición del programa Mentoría con Inversión. Las empresas y mentores interesados en participar pueden inscribirse en [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co).

El programa surgió para complementar la oferta existente de actividades que acercan capital a los emprendedores. Así las cosas, los mentores, que son empresarios exitosos, acompañan y asesoran durante seis meses al emprendedor, con el fin de contribuir positivamente en la transformación y fortalecimiento de su negocio.

Los empresarios obtienen beneficios pues el mentor apoya su estrategia empresarial, a través del diseño de la política de gobierno corporativo y las estrategias comerciales. Así mismo, contribuye a la definición del plan de expansión, al mejoramiento de la gestión financiera y a la optimización de costos y gastos, además de redefinir la estructura organizacional y la propuesta de valor de la empresa. Al final del proceso, el mentor tiene la opción de invertir en la empresa.

Los mentores tienen la posibilidad de compartir su conocimiento, contribuir de esta manera a la generación de valor en el sector empresarial y, desde luego, realizar sus planes de inversión en las empresas. Adicionalmente, ingresan a la red de mentores de la Cámara.

Dentro del cronograma de esta nueva convocatoria se destacan las siguientes fases: **Selección**, del 1 de agosto al 15 de septiembre. **Emparejamiento**, del 18 de septiembre al 1 de noviembre. **Operación**, del 2 de noviembre de 2017 al 30 de junio del 2018. **Cierre** del programa el 30 de julio de 2018.

### Requisitos para los empresarios interesados en participar:

- Empresas que se ubiquen en Bogotá- Región
- Mínimo 2 años de constitución

### Mayor información:

**Adriana Alba/Jefe de Prensa**  
Tel 5941000 ext. 1608  
Celular 3203290074  
[adriana.alba@ccb.org.co](mailto:adriana.alba@ccb.org.co)

**Clara Marín/Prensa**  
Tel 5941000 ext. 2672  
Celular 3165787575  
[clara.marin@ccb.org.co](mailto:clara.marin@ccb.org.co)

Visítenos en: [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

Síguenos en:       
Cámara de Comercio de Bogotá

- Mínimo \$300 millones anuales en ventas
- Tendencia de crecimiento positivo en por lo menos dos de los siguientes criterios:
  - Rentabilidad
  - Ventas
  - Empleo directo y no temporal
- Modelo de negocio innovador y propuesta de valor diferencial
- Que busquen capital de inversión
- Que lleven contabilidad de acuerdo a las normas contables y financieras vigentes.

**Requisitos de los mentores interesados en participar:**

- Empresario o líder empresarial con experiencia de mínimo 10 años
- Interesados en invertir tiempo y capital
- Tiempo: mínimo 2 horas /mes durante un año
- Inversión de mínimo \$50 millones en una empresa en un año
- Con vocación de apoyo a empresarios para ayudarlos a crecer

**Mayor información:**

**Adriana Alba/Jefe de Prensa**

Tel 5941000 ext. 1608

Celular 3203290074

[adriana.alba@ccb.org.co](mailto:adriana.alba@ccb.org.co)

**Clara Marín/Prensa**

Tel 5941000 ext. 2672

Celular 3165787575

[clara.marin@ccb.org.co](mailto:clara.marin@ccb.org.co)

**Visítenos en:** [www.ccb.org.co](http://www.ccb.org.co)

**Síguenos en:**       
**Cámara de Comercio de Bogotá**